

INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2019

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANAGANATE S.A.

Presente. —

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañía me permito poner en vuestro conocimiento el informe del comisario del año 2019.

Opinión sobre el cumplimiento de Normas Legales, Estatutos y Reglamentos: los administradores de la compañía han cumplido de manera correcta y oportuna, sin que la suscrita deba presentar observación alguna al respecto.

Opinión sobre el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General: al no haberse emitido disposiciones de la Junta relativas a las operaciones de la compañía, no se puede informar al respecto.

Opinión sobre los procedimientos de Control Interno de la compañía: Todos los procedimientos aplicados por los señores administradores son de manera Transparentes, Normales y ellos permiten controlar todas las actividades del control dentro de la compañía.

Opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros: en cuanto se refiere al análisis y revisión de los Balances General y Estado de Resultados nos podemos dar cuenta que se encuentra bajo los principios de Contabilidad Generalmente aceptadas y aplicando las Normas Vigentes como es la obligación (NIF) Normas Internacionales Financieras a continuación se describe las cuentas:

La cuenta ACTIVO se mantiene con un total \$ 6.095.68

Al mencionar la cuenta PASIVO se mantiene con un total \$ 3.842.08

La cuenta PATRIMONIO se mantiene con un total \$ 2.117.50

La UTILIDAD DEL EJERCICIO del año 2019 es de \$ 136.10

De los datos descritos anteriormente se puede observar y analizar que los resultados obtenidos por la compañía durante el año 2019 son positivos.

Agradeciendo al accionista y sin nada más que decir en referencia a la Revisión de los Balances.

Atentamente,



Sr. Luis Antonio Guerrero Villegas.

COMISARIO REVISOR.